

# El “error” de la reina de San Carlos: se agenció el dique Agua del Toro para su departamento

21/02/2020

En la provincia de Mendoza hay muchos lugares “límitrofes” entre departamentos que suelen generar confusión en torno al territorio donde se encuentran.

Muchas veces desconocen en profundidad la geografía mendocina o vienen “de lejos”. En esta parte de la provincia hay quienes se confunden, por ejemplo, en torno a Rincón del Indio y su pertenencia a San Rafael o General Alvear, e incluso se han generado errores en torno a la ubicación del centro de esquí de Las Leñas.

Una situación similar le ocurrió a la flamante soberana de San Carlos, quien tuvo un involuntario error en su formación de geografía y ubicó el dique Agua del Toro dentro del territorio sancarlino, cuando realmente es parte de San Rafael.

En una entrevista realizada en el programa Desde la Redacción, que se emite en Canal 7 de Mendoza, la soberana del vecino departamento estaba charlando con un periodista que le preguntó en torno a los atractivos turísticos de la zona.

“Primero Laguna del Diamante”, dijo con orgullo sobre los lugares sancarlinos, y con seguridad también afirmó que “tenemos el embalse Agua del Toro, donde se inauguró la ruta nueva”, en un claro error de la soberana sobre un lugar que si bien se encuentra en el límite interdepartamental, corresponde a San Rafael, y representa un gran atractivo como espejo de agua y para el turismo de pesca.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/02/video-reina-se-equivoca.mp4>